Cultura Paraguay

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SECRETARIA GENERAL

EXPEDIENTE: 0509 **FECHA:** 06-04-2020
ORIGEN: ROSSANA SERVÍN
ASUNTO: INFORMAR SOBRE LAS NOTAS DE FECHA 2 Y 4 DE ABRIL RECIBIDAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS, DONDE SE SOLICITAN LA PRORROGA DE TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES INTERNACIONALES

Derivado a	Conocimiento (*)	Consideración (**)	Borrador de Respuesta(***)	Plazo
Ministro				
Encargado de Despacho				
Secretaria Privada		X		
Secretaria General				
Dirección Gral. de Gabinete				
Dirección Gral. de Asesoría Jurídica				
Dirección de Auditoria Interna				
Dirección de Anticorrupción				
Dirección MECIP				
Dirección Gral. de Administración y Finanzas	X			
Dirección Gral. de Planificación, Desarrollo e Innovación Cultural				
Dirección Gral. de Comunicación Estratégica				
Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas				
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación				
Dirección Gral. de Patrimonio Cultural				
Dirección Gral. de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales				
Asesorías Técnicas				
Dirección Audiovisual				

Recibido
Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura
03-04-2020 18:00

Derivación de la Dirección General de Gabinete.

07-04-2020 08:53- (Blanca Analía Ortega Sosa): A consideración del señor Ministro.

13-04-2020 17:48- (Blanca Analía Ortega Sosa): A conocimiento de la DGAF para los fines que correspondan.

Derivación de la Máxima Autoridad.

(*)Conocimiento:Consiste en correr vista sobre las acciones desarrolladas. No requiere respuesta.
(**) Consideración: Requiere respuesta por parte de la Dirección involucrada.
(***) Borrador de Respuesta: requiere respuesta por parte de la Dirección involucrada, como así mismo de la redaccion y remisión a la S.G el borrador.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 243 AÑO 0 Fecha: 13 / 04 / 2020 Hora: 17:50
Asunto: RECIBIDO EN FORMA DIGITAL
Recibido por:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Rocío Mencia Iriarte
Directora Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura

Estado: Pendiente

Inicio: Tue Apr 7 08:53:46 2020

Asignado a: No registrado

Gestión según Providencia - Secretaria Privada

Datos del Expediente

Expediente de origen Externo

- **Mesa de entrada N°:** 0509
- **Fecha:** 06-04-2020
- **Asunto:** INFORMAR SOBRE LAS NOTAS DE FECHA 2 Y 4 DE ABRIL RECIBIDAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS, DONDE SE SOLICITAN LA PRORROGA DE TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES INTERNACIONALES
- **Dirigido a:** Ministro;
- **Recurrente:** ROSSANA SERVÍN
- **Número de Contacto:** 0971335997
- **Correo Electrónico:**

VER NOTA (http://gedoc.cultura.gov.py/share/s/NFIMGWavRhSiMK1LsFokeg)

Providencia

Secretaria Privada

Comentarios de la Providencia

A consideración del señor Ministro.

Gestionar Respuesta

PARA CONSIDERACIÓN

Fecha tope para respuesta: dd-mm-aaaa

URL de la Respuesta

Comentarios

Vto Bno

Asunción, 6 de Abril de 2020.

Señor
S.E. Rubén Capdevila, Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Cultura

CONTRATO: Nro. 20/2019 **Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 "Equipamiento del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños" - Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 367.489.**
RESOLUCION: SNC Nro. 878/2019.
Firma Adjudicada: FILMAT de Bruno Ardissone.

Referente a las Notas de Fecha 2 y 4 de Abril de 2020, recibida por la Dirección de obra cumplimos en informar cuanto sigue:

Que el Oferente ha emitido una nota recibida por la Dirección de obra en fecha 2 de Abril de 2020, donde solicita una nueva prórroga de tiempo para la entrega de los bienes internacionales refiriéndose a los ítems 48, 49, 50 y 51, elementos de la fuentes de agua, donde el oferente alega problemas relacionados con el envío de mercaderías desde el exterior por el tema de la cuarentena del corona virus. Desde la Dirección de obra, le enviamos una nota de fecha 3 de abril de 2020, al oferente donde le comunicamos lo siguiente: Que analizada la nota de solicitud de prórroga nos percatamos que no se encontraban adjuntos documentos que acrediten tal necesidad y donde le solicitamos que se establezca una fecha de entrega de tales bienes, en dicha nota le comunicamos también que desde el 1 de abril del corriente, ha comenzado a incurrir en mora hasta la resolución de la solicitud de prórroga. A lo que el oferente responde con la Nota de fecha 4 de abril, explicando nuevamente las razones del retraso debido a la situación actual respecto a la pandemia del coronavirus, donde todos los productos que no sean de primera necesidad y/o productos médicos tienen absoluta prioridad sobre los ítems que afectan a este contrato, y así mismo ha adjuntado los documentos, copias de mail realizados con la empresa de transporte, que acreditan que la situación actual excede a su esfuerzo. Con relación a la solicitud de nueva prórroga de tiempo para la entrega de estos bienes internacionales, según lo expresado en dicha nota entendemos que la situación mundial actual respecto al Covid-19 para el envio de las mercaderías, siguen un orden prioritario y esta situación está afectando todas las importaciones. Las documentaciones presentadas por el oferente en fecha 4 de abril del corriente expresan que los bienes están en Aduana Española esperando turno para embarcarse a nuestro país. Desde la Dirección de obras consideramos otorgar la prórroga solicitada.

En comunicación con el Sr. Bruno Ardissone este nos expone que dichos artefactos estarían llegando a la obra en la primera semana de Junio de 2020.

Considerando que la obra según resolución del Decreto N 3512 se encuentra en suspensión hasta su reinicio en fecha 13 de abril de 2020, consideramos de suma importancia seguir con el proceso de buena terminación de la obra, poniendo como prioridad la culminación satisfactoria del Sitio de Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños, motivo por el cual no tenemos inconveniente de otorgarle esa prórroga.

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

Que, en conclusión, la prórroga a ser otorgada a la empresa **FILMAT de Bruno Ardissone** es la siguiente:

- **Para la entrega de los ítems 48, 49, 50 y 51**:
  Hasta el 4 de Junio de 2020.

- **Para la instalación total de los bienes adjudicados**:
  Hasta el 30 de Junio de 2020.

Por todo lo expuesto, y tomando en consideración la solicitud del proveedor, la Dirección de Obras recomienda: la realización de los trámites pertinentes para la concesión de una prórroga al Proveedor **FILMAT de Bruno Francisco María Ardissone Abente**, en el marco de la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 "Equipamiento del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños" - Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 367.489**, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

Es nuestro dictamen.

Arq. Rossana Servín
Directora de Obra
Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

Arq. Francisco Tomboly
Director de Obra
Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

Asunción, 6 de Abril de 2020.

Dictamen

REF: Equipamiento del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños.

Visto: Las Notas de fecha 2 y 4 de Abril de 2020, remitida por el Oferente;

Considerando:

Que, a través de las Notas de fecha 2 y 4 de Abril de 2020 remitida por los Oferentes, se solicitó la prórroga del plazo de entrega de los bienes adjudicados en los ítems **48, 49, 50, 51.** del *Lote N° 1 "Equipamiento Integral de Audio y Video"* en el marco del Contrato N° 20/2019 suscrito entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma **FILMAT de Bruno Francisco María Ardissone Abente**, en referencia a la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 "Equipamiento del Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños" - Subasta a la Baja Electrónica, ID N° 367.489**. y para la prórroga para la instalación total de los bienes.

Que, existen suficientes motivos de fuerza mayor que impiden al Oferente cumplir con los plazos de entrega establecidos en el Contrato, tales como, debido a la situación actual respecto a la pandemia del coronavirus, donde todos los productos que no sean de primera necesidad y o productos médicos tienen absoluta prioridad sobre los ítems que afectan a este contrato, y así mismo ha adjuntado los documentos, copias de mail realizados con la empresa de transporte que acreditan la situación actual que excede a su esfuerzo. Con relación a la solicitud de nueva prórroga de tiempo para la entrega de estos bienes según lo expresado en dicha nota entendemos que la situación mundial actual respecto al Covid-19 siguen un orden prioritario y está afectando todas las importaciones. Las documentaciones presentadas por el oferente en fecha 4 de abril del corriente expresan que los bienes están en Aduana Española esperando turno para embarcarse a nuestro país.
Por lo cual consideramos otorgar la prórroga solicitada.

Que, la Resolución DNCP N° 3136/2018, expresa: *"Artículo 6°. Entiéndase por prórroga el desplazamiento del plazo para el cumplimiento de la obligación contractual, en el cual los días no trabajados por causas no imputables al proveedor o contratista, debidamente fundados, no se computarán dentro del plazo original de ejecución debido a la imposibilidad temporal de ejecutar la prestación. Dicho plazo será reconocido por la contratante a través de un acto administrativo de la autoridad competente".*

Que, el Pliego de Bases y Condiciones - CGC 32. Fuerza Mayor, establece: *"El Proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor. "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control del Proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del Proveedor".*

Que, en este caso en particular, se encuentran justificados los motivos que ameritan la concesión de una prórroga al Proveedor, ya que el mismo no puede dar cumplimiento a sus obligaciones por razones de fuerza mayor que le impiden ejecutar sus compromisos conforme al Contrato.

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2480

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

En conclusión, la prórroga a ser otorgada a la empresa **FILMAT de Bruno Ardissone** es la siguiente:

- **Para la entrega de los ítems 48, 49, 50 y 51**:
  Hasta el 4 de Junio de 2020.
- **Para la instalación total de los bienes adjudicados**:
  Hasta el 30 de Junio de 2020.

Sin otro particular, nos despedimos de usted saludándole atentamente.

Arq. Rossana Servín
Directora de Obra

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

Arq. Francisco Tomboly
Director de Obra

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

FILMAT

ILUMINACIÓN • AUDIO • VIDEO

Asunción, 30 de Marzo de 2020

Señores
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
Dirección de Obras
Att: Arq. Francisco Tomboly – Arq. Rossana Servín
Presente

Referencia: Contrato N° 20/2019
Entrega de Bienes – Items Internacionales

Tengo el placer de dirigirme a Uds. a fin de solicutarles una nueva prorroga de tiempo para la entrega de bienes que detallamos a continuación:

Items 48 a 51: Los elementos de la fuente de agua ya se encontraban listos desde el pasado 15 de Marzo, fecha en la cual, debido a la pandemia actual de público conocimiento, el Gobierno Nacional decreta la cuarentena total ocasionando que la mayoria de los servicios fueran suspendidos. Todos los vuelos comerciales que también traen cargas fueron suspendidos hasta nuevo aviso. Los pocos vuelos cargueros disponibles, en su mayoría solo operando en America y no para Europa, están sobrepasados en su capacidad por lo tanto, los tiempos que normalmente son de 10 dias, pasan a ser de no menos de 30 o más según lo indicado por varias agencias transportadoras internacionales. Los productos médicos tienen prioridad de carga por sobre cualquier otro producto que no sea de primera necesidad. Hemos intentando por varias vías buscar soluciones que no implicaran mayor tiempo pero no dimos con ninguna viable, la situación por la que atravesamos es realmente complicada.

Comprendemos que el Gobierno Nacional ha sacado una resolución que indica que todas las obras públicas seguirán trabajando pero hay otras cuestiones ajenas a nuestro manejo que hacen que nos veamos afectados en los avances de nuestro contrato.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Recibido 2 de Abril de 2020.

Recibido 2de Abril de 2020

Bruno Ardissone
Director

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2480

Francisco Tomboly
Arquitecto
Mat. Prof. 010-0040692

Padre de la Cruz Ortigoza 2157 – Asunción Paraguay
Telf: 205 657 / Cel: (0981) 859 509

Asunción, 3 de Abril de 2020.

Señor
Bruno Ardissone
FILMAT

Referencia: Contrato N° 20/2019
Entrega de Bienes - Ítems Internacionales.

Nos dirigimos a usted, en referencia a la Nota recibida en fecha 2 de Abril de 2020 sobre la solicitud de prórroga de los ítems 48, 49, 50, y 51, analizada la nota, notamos que no se encuentra adjuntado ningún documento que acredite tal necesidad, a los efectos de poder considerar dicha solicitud de prórroga deberá acreditar fehacientemente los motivos del pedido con documentos respaldatorios y a su vez deberá establecer la fecha exacta para el cumplimento, al efecto de tomar en consideración y poder expedirnos en referencia, en estas condiciones le recordamos que desde el 01 de abril del corriente, han comenzado a incurrir en mora, conforme al contrato suscripto.

Sin otro particular, nos despedimos de usted saludándole atentamente.

Arq. Rossana Servín
Directora de Obra
Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2480

Arq. Francisco Tomboly
Director de Obra
Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

Recibido
03/04/20 - 13:00

FILMAT

ILUMINACIÓN • AUDIO • VIDEO

Asunción, 4 de Abril de 2020

Señores
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA
Dirección de Obras
Att: Arq. Francisco Tomboly – Arq. Rossana Servín
Presente

Referencia: Contrato N° 20/2019
Entrega de Bienes – Items Internacionales

Tengo el placer de dirigirme a Uds. en respuesta a la nota recibida en fecha 3 de Abril de 2020 a fin de remitir los documentos respaldatorios solicitados.

En la misma se observa que los fletes se encuentran con excesivo retraso debido a la situación actual y, ni los agentes de carga, ni las aerolineas, pueden darnos datos más exactos en cuanto a tiempo de arribo. Hemos intentado solucionar este inconveniente por varias vias pero la situación mundial excede nuestros esfuerzos.

Por otra parte los trabajos de instalación de todos los otros items estan adelatandos y se encuentran, en su mayoria, adelantados y/o en tiempo en su ejecución. Estimamos que los items 48 al 51 pueden ser instalados, una vez arribados al pais, en aproximadamente 20 dias a un ritmo normal de trabajo.

Por otra parte, segun las conversaciones mantenidas con distintas empresas de transporte, estimamos que los retrasos a consecuencia de la pandemia, harán que la carga, que ya se encuentra afortunadamente en la aduana de España, pais que a su vez tiene graves problemas con el coronavirus, tome no menos de 30 dias en llegar al Paraguay. Todos los productos que no sean de primera necesidad y/o productos medicos tienen absoluta prioridad por sobre los items que afectan a este contrato.

Rogamos comprensión ante una situación que desafortunadamente escapa a nuestras manos.

Recibido 4 de Abril de 2020
10:00hs

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2480

Bruno Ardissone
Director

Recibido 4 de Abril de 2020
10.05 hrs.

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

Padre de la Cruz Ortigoza 2157 – Asunción Paraguay
Telf: 205 657 / Cel: (0981) 859 509

Before printing think about your responsibility and commitment with the ENVIRONMENT

"El Servicio de Agente de Cargas aquí ofrecido queda sujeto a las Reglas Aplicables a la Contratación del Servicio de Agentes de Carga (RACSAC) que fuera publicada en el diario 2009. La Aceptación de nuestras tarifas o del servicio que ofrecemos en cualquiera de sus formas, implica el conocimiento y la aceptación plena de las citadas RACSAC, cuyo text oficinas"

De: Bruno Ardissone <bruno@filmat.com.py>
Enviado el: viernes, 13 de marzo de 2020 11:33
Para: Isaac Carretero <isaac.carretero@lumiartecnia.com>; Romina Gill - GCT Paraguay <romina.gill@ground-cargo.com>
CC: Juan Carretero <juanc@lumiartecnia.com>; Rodolfo Gill - GCT LATAM <rodolfo.gill@ground-cargo.com>
Asunto: Fwd: Packing list 10-3-2020-Filmat, Factura Nº 200021 Filmat y cuenta bancaria Lumiartecnia

Buen dia Romi, esta es una carga que esta en Madrid, España.
Necesitamos coordinar pick up y enviro aereo inmediato para Asunción.
Abajo va packing list.
Favor cotizar y coordinar todo.
Gracias.

Bruno

Isaac Carretero Llorente

DIGITAL WATER CURTAIN
by Lumiartecnia

HEADQUARTERS EUROPE
Lumiartecnia Internacional
San Romualdo 26, planta 7- 28037, Madrid
Spain
T +34 91 304 23 48
F +34 91 304 24 66
isaac.carretero@lumiartecnia.com
www.lumiartecnia.com
www.digitalwatercurtain.com

HEADQUARTERS USA
Lumiartecnia America
80 S.W 8th Street Suite 2000-Miami, Fl 33130
United States

Libre de virus. www.avast.com

De: **Romina Gill - GCT Paraguay** romina.gill@ground-cargo.com
Asunto: RE: Packing list 10-3-2020-Filmat, Factura Nº 200021 Filmat y cuenta bancaria Lumiartecnia
Fecha: 13 de marzo de 2020, 12:07
Para: Bruno Ardissone bruno@filmat.com.py
Cc: Isaac Carretero isaac.carretero@lumiartecnia.com, Juan Carretero juanc@lumiartecnia.com, Marta Barreto - GCT LATAM marta.barreto@ground-cargo.com, Sara Collante - GCT LATAM sara.collante@ground-cargo.com, Diego Lopez - GCT Paraguay gerencia@ground-cargo.com, Lilyan Barreto - GCT LATAM lilyan.barreto@ground-cargo.com

Estimado Sr Bruno

Ya remitimos las instrucciones

Ni bien tengamos novedades les estaremos dejando saber

GCT
Ground Cargo Transportation

ROMINA GILL
José Ocampos Lanzoni Nº 213 Esquina Guido Spano, Asunción, Paraguay
Phone: 021-2386668/71
Mobile: 595 981 243-484
Skype romina.gill
Email: romina.gill@ground-cargo.com

Ground Cargo le brinda la posibilidad de contratar el seguro de mercaderia internacional, con una prima competitiva, una gestión al personalizada.. Aguardamos su consulta y solicitud de contratación del seguro al momento de confiarnos sus embarques.

Oficinas propias en USA, ARGENTINA, COSTA RICA, GUATEMALA, PANAMA, URUGUAY Y ESPAÑA

No aceptamos efectivo.

El horario de atención es de Lunes a Viernes de 8:30 a 12:30 y desde las 13:30 a 17:30hs

El adicional por bajante en el nivel del río (Low Water Surcharge) será aplicado con efecto inmediato ni bien dicho nivel se encuentre por debajo de los 10' pies, los costos de este adicional serán VATOS, lo situación.

Before printing think about your responsibility and commitment with the ENVIRONMENT

"El Servicio de Agente de Cargas aquí ofrecido queda sujeto a las Reglas Aplicables a la Contratación del Servicio de Agentes de Carga (RACSAC) que fuera publicada en el diario ABC d Aceptación de nuestras tarifas o del servicio que ofrecemos en cualquiera de sus formas, implica el conocimiento y la aceptación plena de las citadas RACSAC, cuyo texto se encuentra

Members of
WCA ID PY 106147 WCA IATA

De: Bruno Ardissone <bruno@filmat.com.py>
Enviado el: viernes, 13 de marzo de 2020 12:04
Para: Romina Gill - GCT Paraguay <romina.gill@ground-cargo.com>
CC: Isaac Carretero <isaac.carretero@lumiartecnia.com>; Juan Carretero <juanc@lumiartecnia.com>; Marta Barreto - GCT LATAM <marta.barreto@ground-cargo.com>; Sara Collante - GCT LATAM GCT Paraguay <gerencia@ground-cargo.com>; Lilyan Barreto - GCT LATAM <lilyan.barreto@ground-cargo.com>
Asunto: Re: Packing list 10-3-2020-Filmat, Factura Nº 200021 Filmat y cuenta bancaria Lumiartecnia

Perfecto, favor proceder antes que se tomen medidas mas drásticas como cerrar las fronteras por el coronavirus

El 13 mar. 2020, a las 12:00, Romina Gill - GCT Paraguay <romina.gill@ground-cargo.com> escribió:

Estimado Sr Bruno

Mensaje notado

A continuacion los datos de nuestro agente a cargo

Favor notar como sigue:

Leticia Delgado
Dpto. Aéreo / Airfreight Dept.
PLAZA FORWARDING, SL
Tel.: +34 91 673 7007
Fax: +34 91 674 0611
email: *operations_mad5@plazaforwarding.com*

le dejaremos en contacto con el Sr Isaac para coordinar el pick up a la brevedad posible

para cualquier duda o consulta, a las ordenes

<image001.jpg>

ROMINA GILL
José Ocampos Lanzoni Nº 213 Esquina Guido Spano, Asunción, Paraguay
Phone: 021-2386668/71
Mobile: 595 981 243-484
Skype romina.gill
Email: romina.gill@ground-cargo.com

Ground Cargo le brinda la posibilidad de contratar el seguro de mercaderia internacional, con una prima competitiva, una gestió personalizada. Aguardamos su consulta y solicitud de contratación del seguro al momento de confiarnos sus embarques.

Oficinas propias en USA, ARGENTINA, COSTA RICA, GUATEMALA, PANAMA, URUGUAY Y ESPAÑA

No aceptamos efectivo.

El horario de atención es de Lunes a Viernes de 8:30 a 12:30 y desde las 13:30 a 17:30hs

El adicional por bajante en el nivel del río (Low Water Surcharge) será aplicado con efecto inmediato ni bien dicho nivel se encuentre por debajo de los 10' pies, los costos de este adicional serán VA gravedad de la situación.

De: **Romina Gill - GCT Paraguay** romina.gill@ground-cargo.com
Asunto: RE: NOVEDADES GCT 5173 / CNEE: FILMAT / SHIPPER: LUMIARTECNIA INTERNACIONAL SL / ORIGIN: MADRID MOD: AEREO // Packing list 10-3-2020-Filmat, Factura N° 200021 Filmat y cuenta bancaria Lumiartecnia
Fecha: 19 de marzo de 2020, 11:38
Para: Bruno Ardissone bruno@filmat.com.py, Sara Collante - GCT LATAM sara.collante@ground-cargo.com
Cc: Marta Barreto - GCT LATAM marta.barreto@ground-cargo.com, Isaac Carretero isaac.carretero@lumiartecnia.com, Juan Carretero juanc@lumiartecnia.com, Diego Lopez - GCT Paraguay gerencia@ground-cargo.com, Lilyan Barreto - GCT LATAM lilyan.barreto@ground-cargo.com

Sr bruno muy buenos días

Tenemos la opción de traerlo en un vuelo carguero

En breve le remito la cotización para que nos pueda dar el OK y embarcar la misma ni bien tengamos el espacio

Para cualquier duda o consulta, a las ordenes

GCT
Ground Cargo Transportation

ROMINA GILL
José Ocampos Lanzoni N° 213 Esquina Guido Spano, Asunción, Paraguay
Phone: 021-2386668/71
Mobile: 595 981 243-484
Skype: romina.gill
Email: romina.gill@ground-cargo.com

Own offices around the world
USA Argentina Costa Rica Guatemala Panamá Paraguay Uruguay

Ground Cargo le brinda la posibilidad de contratar el seguro de mercadería internacional, con una prima competitiva, una gestión al su consulta y solicitud de contratación del seguro al momento de confiarnos sus embarques.

No aceptamos efectivo.

El horario de atención es de Lunes a Viernes de 8:30 a 12:30 y desde las 13:30 a 17:30hs

El adicional por bajante en el nivel del río (Low Water Surcharge) será aplicado con efecto inmediato ni bien dicho nivel se encuentre por debajo de los 10' pies, los costos de este adicional serán VATOS, lo

Before printing think about your responsibility and commitment with the ENVIRONMENT

"El Servicio de Agente de Cargas aquí ofrecido queda sujeto a las Reglas Aplicables a la Contratación del Servicio de Agentes de Carga (RACSAC) que fuera publicada en el diario ABC d tarifas o del servicio que ofrecemos en cualquiera de sus formas, implica el conocimiento y la aceptación plena de las citadas RACSAC, cuyo texto se encuentra disponible en nuestras

Members of
WCA ID FY 106147 WCA IATA

De: Bruno Ardissone <bruno@filmat.com.py>
Enviado el: jueves, 19 de marzo de 2020 11:33
Para: Sara Collante - GCT LATAM <sara.collante@ground-cargo.com>
CC: Marta Barreto - GCT LATAM <marta.barreto@ground-cargo.com>; Romina Gill - GCT Paraguay <romina.gill@ground-cargo.com>; Isaac Carretero <isaac.carretero@lumiartecnia.com>; Juan Ca <gerencia@ground-cargo.com>; Lilyan Barreto - GCT LATAM <lilyan.barreto@ground-cargo.com>
Asunto: Re: NOVEDADES GCT 5173 / CNEE: FILMAT / SHIPPER: LUMIARTECNIA INTERNACIONAL SL / ORIGIN: MADRID MOD: AEREO // Packing list 10-3-2020-Filmat, Factura Nº 200021 Filmat y cu

Buen día Sara, qué expectativas tienen? Tienen algún informe de la aerolínea?

Enviado desde mi iPhone

El mar. 19, 2020, a la(s) 9:08 a. m., Sara Collante - GCT LATAM <sara.collante@ground-cargo.com> escribió:

Estimado Sr. Bruno,

Muy buenos días, favor notar que debido a los acontecimientos que son de público conocimiento muchos vuelos provenientes de Europa han sido cancelados y algunos aeropuertos han cerrado sus operaciones. Como bodega, también como consiguiente las salidas están severamente demoradas.

Estamos realizando el seguimiento constante a su carga en referencia y ni bien contemos con novedades desde origen le estaremos notificando.

Muchas gracias y quedo atenta ante cualquier duda o consulta.

Es un placer para GROUND CARGO TRANSPORTATION poder coordinar el embarque de su prestigiosa empresa.

El horario de atención es de Lunes a Viernes de 8:30 a 12:30 y desde las 13:30 a 17:30hs

Saludos cordiales,

<image001.jpg>

SARA COLLANTE
GCT LATAM SERVICES

Mobile: 595 981-221-513
Skype: live:dbe3be84cd37e62b
Email: sara.collante@ground-cargo.com

<image004.jpg>
Ground Cargo le brinda la posibilidad de contratar el seguro de mercadería internacional, con una prima competitiva, una gestión altamente especializada y personalizada. Aguardamos su consulta y solicitud de c

No aceptamos efectivo.

Favor notar que el servicio aquí ofrecido se encuentra expuesto a las contingencias y riegos propios del transporte internacional, por lo que recomendamos en todos los casos que las cualquier siniestro GROUND CARGO TRANSPORTATION no será responsable, y los tiempos de transito estimados son siempre a confirmar y pueden variar sin previo aviso.

08:53

26 **Juan Maria Castan**
últ. vez hoy a la(s) 08:52

Ayer recogieron todos los equipos. Espero que os lleguen bien y en buen tiempo. Los hemos protegido lo mejor posible dadas las circunstancias. Ayer fue el último día que pudimos trabajar, así que organicé la recogida con mucha urgencia para asegurar que venían a por ella. Hoy estamos en estado de excepción y nadie puede salir de casa por 2 semanas, excepto los servicios de salud, protección civil y pocos más.

Cuidaros mucho en Paraguay, espero que vuestro gobierno actúe con rapidez e inteligencia, que es lo que le ha faltado al nuestro.

Deseo que pronto pase esta pesadilla y podamos disfrutar de este proyecto juntos.

Un fuerte abrazo

De: **Romina Gill - GCT Paraguay** romina.gill@ground-cargo.com
Asunto: RE: NOVEDADES GCT 5173 / CNEE: FILMAT / SHIPPER: LUMIARTECNIA INTERNACIONAL SL / ORIGIN: MADRID MOD: AEREO // Packing list 10-3-2020-Filmat, Factura N° 200021 Filmat y cuenta bancaria Lumiartecnia
Fecha: 23 de marzo de 2020, 12:05
Para: Bruno Ardissone bruno@filmat.com.py, Sara Collante - GCT LATAM sara.collante@ground-cargo.com
Cc: Marta Barreto - GCT LATAM marta.barreto@ground-cargo.com, Diego Lopez - GCT Paraguay gerencia@ground-cargo.com, Lilyan Barreto - GCT LATAM lilyan.barreto@ground-cargo.com

Estimado Sr Bruno

Muy buenos días

Favor notar en el adjunto la actualizacion de la cotizacion con QT vuelo carguero, según los datos proporcionados

El mismo se encuentra sujeto a cancelación por el COVID 19 de acuerdo a las disposiciones vigentes al momento de la salida del mismo

Para cualquier duda o consulta, quedamos a las ordenes

El pago por este embarque en particular debe ser con cheque a 30 dias al momento del retiro de los documentos

GCT
Ground Cargo Transportation

ROMINA GILL
José Ocampos Lanzoni N° 213 Esquina Guido Spano, Asunción, Paraguay
Phone: 021-2386668/71
Mobile: 595 981 243-484
Skype romina.gill
Email romina.gill@ground-cargo.com

Own offices around the world
USA Argentina Costa Rica Guatemala Panamá Paraguay Uruguay

Ground Cargo le brinda la posibilidad de contratar el seguro de mercaderia internacional, con una prima competitiva, una gestión al su consulta y solicitud de contratación del seguro al momento de confiarnos sus embarques.

No aceptamos efectivo.

El horario de atención es de Lunes a Viernes de 8:30 a 12:30 y desde las 13:30 a 17:30hs

El adicional por bajante en el nivel del río (Low Water Surcharge) será aplicado con efecto inmediato ni bien dicho nivel se encuentre por debajo de los 10' pies, los costos de este adicional serán VATOS. lo

Before printing think about your responsibility and commitment with the ENVIRONMENT

"El Servicio de Agente de Cargas aquí ofrecido queda sujeto a las Reglas Aplicables a la Contratación del Servicio de Agentes de Carga (RACSAC) que fuera publicada en el diario ABC d tarifas o del servicio que ofrecemos en cualquiera de sus formas, implica el conocimiento y la aceptación plena de las citadas RACSAC, cuyo texto se encuentra disponible en nuestras

Members of
WCA ID PY 106147 WCA IATA

De: Romina Gill - GCT Paraguay
Enviado el: jueves, 19 de marzo de 2020 17:08
Para: Bruno Ardissone <bruno@filmat.com.py>; Sara Collante - GCT LATAM <sara.collante@ground-cargo.com>
CC: Marta Barreto - GCT LATAM <marta.barreto@ground-cargo.com>; Diego Lopez - GCT Paraguay <gerencia@ground-cargo.com>; Lilyan Barreto - GCT LATAM <lilyan.barreto@ground-cargo.com>
Asunto: RE: NOVEDADES GCT 5173 / CNEE: FILMAT / SHIPPER: LUMIARTECNIA INTERNACIONAL SL / ORIGIN: MADRID MOD: AEREO // Packing list 10-3-2020-Filmat, Factura Nº 200021 Filmat y cue

Buenas tardes

Estimado Sr Bruno

Favor notar la opción LCL desde Madrid

El tiempo estimado de transito es de 55 dias aprox siempre y cuando las condiciones de navegabilidad sean optimas y no haya restricciones aduaneras por el COVID 19

Para cualquier duda o consulta, a las ordenes

GCT
Ground Cargo Transportation

ROMINA GILL
José Ocampos Lanzoni N° 213 Esquina Guido Spano, Asunción, Paraguay
Phone: 021-2386668/71
Mobile: 595 981 243-484
Skype romina.gill
Email romina.gill@ground-cargo.com

Own offices around the world
USA Argentina Costa Rica Guatemala Panamá Paraguay Uruguay

Ground Cargo le brinda la posibilidad de contratar el seguro de mercaderia internacional, con una prima competitiva, una gestión al su consulta y solicitud de contratación del seguro al momento de confiarnos sus embarques.

No aceptamos efectivo.

El horario de atención es de Lunes a Viernes de 8:30 a 12:30 y desde las 13:30 a 17:30hs

El adicional por bajante en el nivel del río (Low Water Surcharge) será aplicado con efecto inmediato ni bien dicho nivel se encuentre por debajo de los 10' pies, los costos de este adicional serán VATOS. lo

De: **Carolina Torres - Jauser Paraguay** operaciones.py@jauser.net
Asunto: **ESTIMACIÓN DE SALIDA DE ORIGEN ** PY27437-2020 II CNEE: BRUNO ARDISSONE //S: Lumiartecnia Internacional//30/20-03/0096 II EXW MADRID **LCL MAR-TERRESTRE ** HASTA ASU (CONSOL PY) INSA. BA
Fecha: 2 de abril de 2020, 13:59
Para: Bruno Ardissone bruno@filmat.com.py
Cc: Samara Mansur samara.mansur@jauser.net, Operaciones opeasu@jausercargo.net

JAUSER
SOLUCIONES LOGÍSTICAS

****ESTIMACIÓN DE SALIDA DE ORIGEN ****

Buenas tardes Sr. Bruno, le confirmo que la carga ha ingresado al deposito de mi agente, remito algunas fotos.

Favor notar **adjunto** ***reserva / estimación de salida*** para su carga en referencia.

Ante cualquier duda o consulta, estamos a las órdenes,

Le mantendremos informada/o de las novedades!

OBS: *Las fechas de salida/arribo de puerto de Origen/puerto de transbordo/ y descarga son estimaciones sujetas a confirmación.*

JAUSER
SOLUCIONES LOGÍSTICAS

Carolina Torres
Operaciones
Avenida Aviadores del Chaco 2050
Torre 4 Piso 14 - WTC Asunción - Paraguay
P: +595 21 2387304 interno 7322
M: +595 986 462537 - operaciones.py@jauser.net
Uruguay - Paraguay - Argentina - Bolivia - USA

De: Carolina Torres - Jauser Paraguay [mailto:operaciones.py@jauser.net]
Enviado el: miércoles, 1 de abril de 2020 11:04
Para: 'Bruno Ardissone'
CC: 'Samara Mansur'; 'Operaciones'
Asunto: 《POLIZA DE SEGURO 》 PY27437-2020 || CNEE: BRUNO ARDISSONE //S: Lumiartecnia Internacional//30/20-03/0096 || EXW MADRID **LCL MAR-TERRESTRE ** HASTA ASU (CONSOL PY) INSA. BA

Buenos días! Sr. Bruno,
Favor notar adjunto certificado de póliza y procedimiento a tener en cuenta en el eventual caso de un siniestro o presunción del mismo, el mismo fue realizado en base a la factura en adjunto.

Aprovecho para informarle que la carga fue colectada el 30/03 como planeado.

Saludos | Best Regards,

OBS: *Es EXTREMADAMENTE importante que se siga el procedimiento del seguro (adjunto) en caso de un siniestro o presunción de Siniestro, esto a fin de preservar sus derechos o de los del Beneficiario/s del Seguro en caso de comprobarse que efectivamente la carga ha sufrido algún*

Asunción, 6 de Abril de 2020

Señor
Bruno Ardissone
FILMAT

Referencia: Contrato Nº 20/2019
Entrega de Bienes – Items Internacionales

Ante la situación mundial actual referente al Covid-19, entendemos que las importaciones de productos importados siguen un orden prioritario, en el cual entendemos que los items 48, 49, 50 y 51 del mencionado contrato, no son de prioridad mundial ya que se priorizan cargas de suma urgencia en este momento. Ademas entendemos que la disponibilidad de vuelos se han visto forzadamente reducidos a algunos pocos vuelos de carga.

Las documentaciones presentadas por Filmat en fecha 4 de Abril expresan que los bienes están en auduana española esperando turno para embarcarse a nuestro país.

Consideramos que la situación mundial en este momento trae contratiempos a las importaciones y sabiendo que los bienes estan en lista de espera para ser importados consideramos que la justificación es válida.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Arq. Rossana Servín
Directora de Obra

Rossana A. Servín O.
Arquitecta
Reg. Prof. M.O.P.C. Nº 2480

Arq. Francisco Tomboly
Director de Obra

Francisco Tomboly
Arquitecto
Pat. Prof. 010-0040692

Recibido
06/04/20 - 08:00